



Enero veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

REF: EJECUTIVO
Demandante: ORLANDO ESAU VIDAL JOIRO
Demandado: SUCESIÓN INTESTADA DE LEONARDO RAFAEL SIERRA SALAS
Radicación: 44001310300220100025200

En atención al memorial allegado el día 07 de febrero de 2020 por el representante legal de la Asociación Internacional de Ingenieros, Consultores y Productores Agropecuarios, mediante el cual informa que acepta el cargo de secuestre en el proceso de la referencia y suministra sus datos, y al auto de fecha 13 de enero de 2020, el Despacho se permite indicar al referido secuestre que deberá tomar posesión del cargo ante el titular del Despacho que realice la diligencia de secuestro, de la cual a la fecha no se tiene noticia. Comuníquesele por Secretaría lo antes mencionado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA
JUEZ
JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE RIOHACHA-LA
GUAJIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a58e29dd7aded8c84aa6e000b18ba0277e9b55e35e0ce88ba0833df2660aa5b2

Documento generado en 20/01/2021 03:11:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>